RECIBO DE CONDOMINIO (LIQUIDACIÓN DEL MES)

Edificio en Venezuela (Ley de Propiedad Horizontal) · _____

Nombre y dirección del edificio

Apartamento o local y propietario (nombre)

Administrador que emite el recibo (nombre)

N.º del recibo, fecha de emisión y fecha límite de pago

Moneda de la liquidación

Verificación del recibo (LPH, arts. 7, 12 y 14)

- ☐ El porcentaje del apartamento es el del documento de condominio, referido a centésimas del valor del inmueble (art. 7).
- ☐ Cada propietario contribuye a los gastos comunes en proporción a su porcentaje (art. 12).
- ☐ El recibo lo pasa el administrador del inmueble; la ley dice que las liquidaciones o planillas del administrador por gastos comunes «tendrán fuerza ejecutiva» (art. 14). Qué procedimiento judicial abre eso no lo describimos: consulte a un abogado.
- ☐ El administrador conserva los comprobantes de los gastos y los pone a disposición de los propietarios para su examen en días y horas que ellos conocen (art. 20, f).
- ☐ Indique la moneda del recibo; la ley que consultamos no trata la moneda de las cuotas.

Gastos comunes del mes y parte de este apartamento

Concepto	Total del edificio	Parte de este apartamento (total × porcentaje)
Vigilancia		
Limpieza de áreas comunes		
Electricidad de áreas comunes		
Agua de áreas comunes		
Mantenimiento del ascensor		
Reparaciones y conservación de las cosas comunes		
Honorarios de administración		
Otros gastos comunes (indique el concepto)		
Total de gastos comunes del mes		

Cuenta del apartamento

Concepto	Monto
Saldo anterior (deuda anterior, o saldo a favor)	
Pagos recibidos en el mes	
Total a pagar	

Medios de pago que acepta el edificio y datos para pagar

Administrador (nombre, firma y fecha)

Nombre, firma y fecha

El modelo de Unitify es orientativo y no es un documento jurídico. Se basa en la Ley de Propiedad Horizontal de Venezuela (Gaceta Oficial N° 3.241 Extraordinario, 18 de agosto de 1983), leída el 20 de noviembre de 2026: texto consultado en copia pública; verifíquelo con un abogado. Solo vale para edificios de Venezuela; otros países de habla hispana tienen su propia ley. Consulte a su abogado antes de usarlo.